

# VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

---

**Departamento de Humanidades**

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR

---

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-222-6**

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72

---



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |  
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina  
[www.ediuns.com.ar](http://www.ediuns.com.ar) | [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)  
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro  
Universitario  
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

**VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”**  
**Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur**  
**30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015**

**Coordinación**  
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.  
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

**Autoridades**

**Universidad Nacional del Sur**

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini  
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini  
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera  
Departamento de Humanidades  
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez  
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez  
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia  
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi  
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

**Comisión Organizadora**

Srta. Daiana Agesta  
Dra. Marcela Aguirrezabala  
Dr. Sebastián Alioto  
Lic. Carolina Baudriz  
Lic. Clarisa Borgani  
Prof. Lucas Brodersen  
Lic. Gonzalo Cabezas  
Dra. Rebeca Canclini  
Lic. Norma Crotti  
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz  
Dra. Marta Domínguez  
Srta. M. Bernarda Fernández Vita  
Srta. Ana Julieta García  
Srta. Florencia Garrido Larreguy  
Dra. M. Mercedes González Coll  
Mg. Laura Iriarte  
Sr. Lucio Emmanuel Martin  
Mg. Virginia Martin  
Esp. Andrea Montano  
Lic. Lorena Montero  
Psic. M. Andrea Negrete  
Srta. M. Belén Randazzo  
Dra. Diana Ribas  
Srta. Valentina Riganti  
Sr. Esteban Sánchez  
Mg. Viviana Sassi  
Lic. José Pablo Schmidt  
Dra. Marcela Tejerina  
Dra. Sandra Uicich  
Prof. Denise Vargas

### **Comisión Académica**

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)  
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)  
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)  
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)  
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)  
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)  
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)  
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)  
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)  
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)  
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)  
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)  
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)  
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)  
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)  
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)  
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)  
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)  
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Anahí **Mastache**

Elda **Monetti**

(Editoras)

# **Enseñar y aprender en las instituciones educativas**

**Volumen 7**

## Índice

Enfoques y propuestas de enseñanza. Una mirada al interior de las propias prácticas .....	356
<i>Cristina Adrián</i>	
Algunas prácticas de participación política de jóvenes en la escuela media nocturna.....	363
<i>María Inés Barilá, Andrés Amoroso</i>	
Un análisis epistemológico de conceptos psicopedagógicos: el caso de 'modalidades de aprendizaje' y 'modalidades de enseñanza' de Alicia Fernández .....	370
<i>Sandra Bertoldi, Liliana Enrico</i>	
El aprendizaje en la escuela media nocturna: significaciones discursivas de los jóvenes .....	378
<i>Analisa Noemí Castillo, Betiana Mansilla</i>	
Las estructuras de participación de los estudiantes en un curso universitario.....	383
<i>Patrizia Coscia</i>	
Los medios de comunicación y las tecnologías digitales en el aula. Una experiencia de radio escolar .....	388
<i>Sandra Della Giustina</i>	
Las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el aprendizaje escolar en el contexto educativo.....	394
<i>María Luján Fernández</i>	
Enseñar y aprender en la UNISAL.: experiencias de la Licenciatura en Educación .....	400
<i>Verónica García, Laura Loíacono, María José Lopetegui, Stella Maris Pérez, Héctor Rausch</i>	
¿Enseñamos a leer o enseñamos a comprender lo que se lee? Aportes de una investigación desde la Psicología Cognitiva para re pensar el trabajo en el aula .....	407
<i>Clarisa Hernández</i>	
El Plan Fines 2 en Bahía Blanca: un análisis desde la experiencia de alumnos-tutores.....	413
<i>Vanesa Elizabeth Leiza, Natalia Romina Luque</i>	
La autoridad y la autonomía, sus sentidos.....	421
<i>Elda Monetti, Viviana Sassi</i>	

El juego como principio didáctico en la transición educativa: una aproximación a las distintas concepciones de juego .....	427
<i>Claudia Pechin, Silvana Franco, Adriana Garbarino</i>	
La relación pedagógica: una mirada desde el docente.....	433
<i>Nicolás José Prícolo, María Rosa Prat, Elda Monetti</i>	
Algunas reflexiones sobre experiencias realizadas a partir del Proyecto de Articulación puesto en marcha en la provincia de La Pampa en el año 2011 .....	439
<i>Silvia Haidé Prost</i>	
Jóvenes y escuela media nocturna: relaciones generacionales y aprendizaje .....	446
<i>Florencia Antonella Tobio</i>	
Ideas de universidad: el juego de lo serio o la fiesta de la crítica.....	452
<i>Guadalupe Urrutia, Facundo Ezequiel Martínez Cantariño</i>	
Lectura con Kamishibai: en busca de los narradores perdidos .....	460
<i>Verónica Marcela Zalba</i>	

## **La autoridad y la autonomía, sus sentidos**

Elda Monetti

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur  
[marga@criba.edu.ar](mailto:marga@criba.edu.ar)

Viviana Sassi

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur  
[vsassi@uns.edu.ar](mailto:vsassi@uns.edu.ar)

### **Introducción**

La presente ponencia se enmarca en un proyecto grupal de investigación en curso cuya temática gira en torno a los saberes acerca de la autoridad y la autonomía que circulan en las instituciones educativas. Su objetivo es indagar en la cultura escolar acerca de los saberes que circulan para, a partir de reconocer continuidades y rupturas entre las significaciones, brindar elementos para la elaboración de propuestas de formación docente y dispositivos de cambio pedagógico e institucional. Además esperamos consolidar un espacio de formación en investigación educativa para los estudiantes de la recientemente creada Licenciatura en Ciencias de la Educación y contribuir a la formación en docencia de los profesores y auxiliares, a partir de las acciones de divulgación de los resultados y a los docentes participantes al crear un espacio de reflexión sobre su propia práctica educativa.

Consideramos que los saberes constituyen a los sujetos que los detentan y se construyen en las prácticas institucionales. Como grupo que investiga acerca de la autonomía y autoridad que al mismo tiempo desempeña tareas en la universidad, nos propusimos trabajar, en un primer momento, sobre los sentidos que nosotros les asignamos. A tal fin relatamos situaciones escolares que actualizan imágenes, y/o escenas relacionadas con estas nociones. El análisis de las mismas posibilita dar visibilidad a una serie de categorías teóricas que nos constituyen y que es posible transformar en datos a analizar desde la implicación del investigador en el proceso de indagación.

A partir del análisis de nuestros relatos se producen conceptualizaciones teóricas que aportan elementos, por un lado, para la reconstrucción del marco teórico y por el otro para la revisión de las decisiones metodológicas a adoptar. El objetivo de este trabajo es la presentación de las mismas.

### **Acerca de la investigación**

La masividad de la enseñanza va a mostrar que el modelo basado en la simultaneidad sistémica, esto es, en actividades escolares que se homogenizan para tiempos y espacios determinados, entra en contradicción con las estrategias sociales basadas en el respeto por la diversidad, por las diferencias, por la autonomía y libertad de los sujetos en el marco de sistemas democráticos. En nuestro país, la obligatoriedad del nivel secundario y el reconocimiento del derecho a la educación universitaria, supone

la escolarización de adolescentes y jóvenes que hasta hace un tiempo quedaban fuera del sistema. Desde los marcos teóricos y políticos se recupera la concepción de educación como derecho social, y se proponen como lineamientos centrales la inclusión educativa y la participación democrática. En esta búsqueda de generar mayor inclusión social, la educación es considerada como un escenario privilegiado en el logro de este objetivo, por lo que se incorpora la obligatoriedad del nivel secundario como uno de los ejes prioritarios de la actual agenda de la transformación educativa y por el otro, los debates acerca del abandono y la permanencia del estudiante universitario.

Una de las consecuencias de esta situación parecería ser el cuestionamiento a las formas tradicionales y autolegitimadoras de la autoridad y la autonomía. Es por esto que consideramos que visibilizar los saberes sobre autonomía y autoridad en las instituciones educativas permite la construcción de nuevas formas que den respuesta a los cuestionamientos, sobre todo respecto del establecimiento de nuevos posicionamientos en el plano de la igualdad entre los sujetos intervinientes. Por ello nos interesa adentrarnos en la *vida cotidiana* (Ezpeleta y Rockwell, 1983) de las instituciones educativas para recuperar lo heterogéneo, lo particular, las rupturas y discontinuidades, las formas concretas en que se construyen significados sociales en las prácticas educativas en que la autoridad y la autonomía se revelan. Nos preguntamos: ¿Qué saberes garantizan hoy la autoridad y autonomía de los sujetos pedagógicos y qué vinculaciones-rupturas presenta con respecto al pasado? ¿Qué reconocen estos sujetos como fundamento de las prácticas en torno a ambas nociones? ¿Qué sucede, se vive, se hace, se dice y se piensa en las aulas y en los lugares comunes de las escuelas y en la universidad acerca de la autonomía y la autoridad?

### Aproximaciones teóricas

Desde nuestro posicionamiento definimos los saberes no solamente como aquellos que se enseñan en las instituciones educativas, sino también los que se producen, reproducen y transforman en el hacer cotidiano. La palabra *saber* no sólo hace referencia a la comprensión, el entendimiento de una realidad, sino también al actuar sobre ella. Los saberes implican siempre un hacer, incluyendo, un hacer discursivo. Hay un contenido que el sujeto “sabe” y que lo transforma en alguien con experiencia dentro de una sociedad determinada (Beillerot, 2001). En este sentido, son una construcción de un sujeto, plural o individual, que no los preexisten.

Los saberes acerca de la autoridad y la autonomía son construcciones sociales reconocidas y legitimadas por las instituciones educativas en que se producen. Desde este punto de vista se los considera verdaderos, se refieren a verdades no absolutas y atemporales, sino desde la idea de verdad concertada socialmente, es decir, legitimada por un grupo social. Esto hace que sea valiosa y valga la pena su transmisión.

Desde su uso, la autoridad es definida como la capacidad del sujeto de tomar decisiones en forma independiente, sin la intervención ajena, haciéndose responsable de su propio destino. Refiere a la condición y estado del individuo, comunidad o pueblo con independencia y capacidad de autogobierno. A lo largo del siglo XX han ido apareciendo críticas a la primigenia concepción que la vincula directamente con la imposición. Etimológicamente *autoritas* proviene de la palabra latina "auctor", autor, que a su vez viene del verbo "augere", que significa hacer aumentar, hacer crecer. En este sentido, el origen de la palabra no es “mandar”, sino “hacer crecer”. Esta primera interpretación que asocia autoridad con autoritarismo e imposición plantea una desigualdad plena entre los sujetos implicados en la relación. Pero y, debido a su doble etimología, es posible problematizar la noción e indagar en otro sentido, en la cadena autoridad-autorizar-autorizarse (Greco, 2011).

En la investigación se define autonomía como la capacidad del sujeto de tomar decisiones en forma independiente, sin la intervención ajena, haciéndose responsable de su propio destino. Es un término relativo, no absoluto, en tanto el sujeto depende del contexto social, cultural y biológico en que está inmerso. El desarrollo tiende al logro de la autonomía, de la toma de decisiones propia, a la superación de la dependencia de otros, pero siempre entendida en una dinámica relacional que la hace relativa. El sujeto autónomo es aquél que comprende que las reglas y las leyes son productos de un acuerdo y por ende modificables (Castoriadis). Rescatamos la idea de responsabilidad hacia el otro, de allí que la idea de heteronomía como lo singular que enfrenta la sujeto con otro del que se responsabiliza (Bárcena y Melich, 2014). En este sentido la autonomía, que es propia del ser humano, se presenta como apertura, opuesta a aquello que limita, como posibilidad de poner en tela de juicio las propias leyes, institución, partiendo de la heteronomía como la presencia del otro que me permite reconocermé.

### **Primeras conceptualizaciones**

Durante 2015 el equipo de investigación se concentró en la producción y posterior análisis de relatos autobiográficos que actualizaban vivencias del paso por las instituciones educativas del nivel secundario y la universidad en las que se referenciaran las nociones de autoridad y autonomía. Al ser un grupo heterogéneo en cuanto a edades y trayectos recorridos, estos relatos permitieron retoman imágenes y saberes anclados en diversos periodos históricos, pasando por configuraciones institucionales autoritarias, incipientes formatos educativos democráticos hasta desembocar en períodos de democracia consolidada. Asimismo, en muchos casos, los niveles secundarios y universitarios han sido transitados en una doble faceta, tanto como estudiantes y como docentes.

A partir de las producciones teóricas realizadas presentamos a continuación las conceptualizaciones que enriquecieron el marco teórico inicial.

En primer lugar, los saberes acerca de la autonomía están asociados a la figura del alumno, como habilidad deseable a lograr, en especial en el ámbito universitario. En esta institución se presenta como una capacidad de tomar decisiones y actuar relacionadas con su rol de estudiante, es decir, tal como se espera de un estudiante universitario, como por ejemplo estudiar o asistir a clase. Desde la mirada del docente se espera que el estudiante realice las acciones que se consideran necesarias para aprender aun cuando no están pautadas por la institución en su normativa como puede ser el asistir a clase. En este caso no habría obligatoriedad de hacerlo desde los reglamentos pero sí desde lo que el docente espera que el estudiante haga.

La autonomía asociada al rol del estudiante se presenta con un doble origen: por un lado se la percibe como cualidad propia, y por otro como construcción. La primera sostiene que es una cualidad intrínseca a cada individuo que mediante un proceso madurativo, se puede desarrollar. En este sentido, la autonomía es una condición que se alcanzaría por el paso de sucesivas etapas a manera de la propuesta de Kohlberg (1992). Se podría pensar en una “autonomía natural” que consistiría en tener herramientas para darse reglas a uno mismo, a tomar decisiones sin esperar que otro nos diga qué hacer. Esta capacidad, permitiría al sujeto pensar de manera independiente, desenvolverse “bien” frente a problemas, cuestionar, preguntarse y reflexionar, poseer un grado de pensamiento crítico. Al considerar la autonomía como algo inherente, el individuo debería contar de manera intuitiva con todas estas capacidades.

La segunda postura plantea que, por el contrario, la autonomía podría fomentarse y enseñarse y que son los docentes los encargados de hacerlo. La noción de la autonomía como cualidad que se

construye en situaciones de enseñanza está orientada a la adquisición de la autonomía como un proceso. En este sentido no es una “falta” del estudiante sino aquello que el sujeto construye acompañado por otro, el docente, que actúa como guía y facilitador.

Los saberes acerca de la autoridad emergen con fuerza vinculados a la práctica e impronta del docente. Estas significaciones aparecen asociadas tanto al ejercicio de disciplinamiento, como al dominio del conocimiento de la materia, otras, vinculadas a las prácticas de evaluación y en algunos casos, con la habilitación para que el alumno transforme y cree algo novedoso con lo transmitido.

Los saberes acerca de la autonomía y la autoridad se presentan relacionados de tres modos diferenciados: como antinomia, como relación causal y como relación compleja. La relación antinómica es aquella en que las nociones se presentan como opuestas que se excluyen, como contrapuestos en tanto provocan un efecto contrario al de la adhesión a lo que se busca imponer, donde “una va en detrimento de la otra”. Contrapuestas, además, en tanto es imposible cambiar los roles o lugares asignados en el vínculo pedagógico: el docente tiene autoridad y el estudiante es autónomo.

Una segunda vinculación es la relación causal y unidireccional de ambas nociones. Lo podríamos resumir en el siguiente enunciado: es necesaria la autoridad de uno (el docente) como una cualidad para posibilitar o limitar posteriormente la autonomía del otro (estudiante). En este sentido, al igual que en la relación antinómica, las posiciones de los sujetos que las detentan aparecen como marcadamente asimétricas y no admiten ser conmutables. La autoridad se presenta como ligada a la idea de poder: del docente sobre el estudiante. Vinculación que toma el sentido que le otorga la modernidad al poder, es decir, como aquello que se posee según el lugar que se ocupa en las instituciones en contraposición a la idea de poder como aquello que se ejerce (Foucault). A diferencia de la postura foucaultiana de poder como aquello que se ejerce allí donde los sujetos se relacionan, el poder emerge como una capacidad otorgada al docente como aquel que posibilita o no al estudiante ser autónomo. Desde esta perspectiva el estudiante aparece dependiendo de las acciones del docente y la autonomía es aquello que se alienta o no a que el estudiante construya.

En este planteo las fuentes de poder que sostienen a la autoridad son la experticia del docente, vinculada a los saberes del campo disciplinar, y la coerción, a través de prácticas vinculadas a la evaluación, que buscan generar el control de las situaciones que se dan en el devenir cotidiano de la institución.

La paridad autoridad-docencia, define las posiciones desde el “aula tradicional” (Pineau, 2001) como discurso ordenador de las prácticas pedagógicas cotidianas otorgando un lugar privilegiado al docente encargado de controlar, inmovilizar y moldear a sus alumnos. Esta concepción remite a formas modernas de pensar las normas como aquellas convenciones surgidas del consenso social que legitiman a algunos para influir sobre muchos otros en pos de un Estado que garantice el orden y protección. Se establece, en ese momento, una relación de protección/obediencia inherente al origen de la estatalidad moderna.

Aunque incipiente aparece una tercera manera de vincular estas nociones desde lo que hemos denominado una mirada compleja. Una relación tensionada e incompleta que produce múltiples y hasta contradictorios efectos, que busca más que el control, la apertura y la transformación. Desde este posicionamiento la autoridad se percibe como acto de habilitación para transformar y crear algo novedoso desde lo que se transmite. Sustentada en otros saberes asociados a la pasión por la tarea docente, al respeto y afecto hacia el alumno.

Desde una perspectiva institucional la autoridad aparece asociada al rol del docente, tanto en el nivel educativo secundario como universitario, mientras que la autonomía aparece asignada al rol del estudiante pero con diferentes grados de apropiación en uno u otro nivel. Así el alumno de la escuela secundaria parecería que es menos autónomo que el universitario. Esta caracterización está fuertemente

asociada a lo que el estudiante puede decir por sí mismo en contraste con lo que la institución le permite hacer. Las normas de la escuela secundaria, la relación profesor-estudiante en la que el docente “decide por el alumno” parecerían dificultar alcanzar la autonomía al estudiante secundario que ingresa a la universidad. La autonomía se transforma en un estado (similar a lo que plantean las teorías cognitivas) que se adquiere al finalizar un tipo de estudio secundario o universitario. Una vez alcanzado, desde una linealidad progresiva, se sostiene en el tiempo.

En la universidad la autonomía para el estudiante adquiere un valor de "necesidad" en tanto capacidad imprescindible para convertirse en estudiante universitario, como si fuera un sello diferenciador que se debe portar. Cuando el estudiante actúa por indicación del profesor parecería que pierde su capacidad de autonomía. El hacer solo, por propia decisión pero de acuerdo a lo que la universidad espera que haga. Habría un contrasentido: autónomo sería aquel que toma decisiones por criterios propios pero estos últimos deben estar de acuerdo a lo que la institución espera, es un hacer lo esperado.

### **Un cierre con apertura**

A partir de las construcciones explicitadas en el apartado anterior, producto del trabajo investigativo sobre nuestros relatos acerca de la autoridad y la autonomía es posible sintetizar los aportes conceptuales que permiten la reconstrucción del marco teórico de la investigación y la revisión de algunas de las decisiones metodológicas a seguir.

En primer lugar aparece como relevante la relación entre pertenencia a un determinado nivel educativo y los saberes que se construyen acerca de la autoridad y la autonomía.

En segundo lugar la vinculación antinómica que se establece entre autoridad y autonomía revela, al igual que la vinculación causal, posturas modernas en tanto las ubican como características/rasgos del sujeto, más que como construcción y/o interacción de los sujetos. La autoridad y la autonomía aparecen detenidas, en posesión de determinados sujetos, la cual a través de su transmisión es otorgada a otro en una acción de conservación. La relación pedagógica se construye en el ejercicio de los saberes de autoridad y autonomía. La actualización de estos saberes en las diferentes relaciones que van estableciendo los sujetos en las instituciones educativas posibilita la aparición de prácticas tendientes a la transformación y democratización o al disciplinamiento.

En tercer lugar, se observa una vacancia en considerar a la autoridad como el autorizarse en las relaciones, en tanto habilitación y posibilidad de actuar.

Desde la perspectiva metodológica, la asociación de los saberes acerca de la autoridad y la autonomía a los roles y posiciones que se ocupan en las instituciones educativas nos permitió redefinir dimensiones del objeto de estudio así como incorporar nuevas cuestiones al momento de diseñar los instrumentos de recolección de datos. Asimismo se vuelve a evidenciar (al igual que lo planteamos en el proyecto de la investigación inicial) la necesidad de tomar como unidades de análisis a distintos integrantes de las comunidades educativas en tanto son portadores de saberes diferenciados.

### **Bibliografía**

Bárcena, F. y Melich, J. C. (2014). *La educación como acontecimiento ético*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

- Beillerot, J. (2001). “Le savoir, une notion nécessaire”, en: Beillerot *et al.* *Formes et formations du rapport au savoir*, París, Editions L’Harmattan.
- Ezpeleta, J. y Rockwell, E. (1983). “La escuela: relato de un proceso de construcción teórica”, *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, n.º 12.  
Disponibile en <http://www.pedagogica.edu.co/index.php?inf=501&rceid=11>. Consultado el 15 de noviembre de 2014.
- Greco, M. B. (2011). *La autoridad (pedagógica) en cuestión: una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Piaget, J. (1971). *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Fontanella.
- Pineau, P. (2007). “Algunas ideas sobre el triunfo pasado, la crisis actual y las posibilidades futuras de la forma escolar”, en: Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (Comps.). *Las formas de lo escolar*, Buenos Aires, Del estante editorial.